

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 2260** *Corrección de erratas de la Orden IET/274/2016, de 29 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden IET/2736/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el 2016.*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden IET/274/2016, de 29 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden IET/2736/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el 2016, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 4 de marzo de 2016, página 17894, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 17894, apartado segundo, segundo párrafo, segunda línea, donde dice: «9.088.910;», debe decir: «-9.088.910;».

En la misma página, apartado segundo, tercer párrafo, segunda línea, donde dice: «5.096.269;», debe decir: «-5.096.269;».